

AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR LA OBRA HIDRÁULICA DENOMINADA “EJECUCIÓN DE DESARENADORES, HIDROTECNIAS Y ACCESOS RODADOS EN LA CANALIZACIÓN HIDRÁULICA DEL BCO. DEL CIERVO”, EN EL ÁMBITO DE MORRO JABLE.

En Puerto del Rosario a 9 de mayo de 2017.

Por el presente se hace público que la **Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura**, en sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2017, ha **acordado autorizar** la ejecución de las obras en el Dominio Público Hidráulico del Barranco del Ciervo definidas en el proyecto **“EJECUCIÓN DE DESARENADORES, HIDROTECNIAS Y ACCESOS RODADOS EN LA CANALIZACIÓN HIDRÁULICA DEL BCO. DEL CIERVO”**, promovidas por el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en el ámbito de Morro Jable, T.M. de Pájara.

Estas obras se plantean con objeto de evitar los problemas de reducción de la sección de desagüe de la canalización existente en el tramo final del cauce público del **Barranco del Ciervo**, concretamente en el **tramo** situado inmediatamente aguas arriba de la obra de drenaje transversal del **paseo marítimo de Morro Jable**, así como para **permitir el correcto acceso de maquinaria al cauce para la realización de los trabajos de limpieza y mantenimiento**, además de **corregir los problemas de socavamientos en la cimentación de los muros de encauzamiento**.

Las principales obras propuestas en el proyecto consisten en:

- ✓ Construcción de tres (3) muros de contención, dispuestos de forma transversal al cauce aguas arriba de la cabecera de la canalización hidráulica existente.
- ✓ Construcción de soleras (3) sobre el lecho del cauce inmediatamente aguas abajo de los muros de contención.
- ✓ Construcción de tres (3) muretes de disipación de energía y control de velocidad de flujo sobre la solera 1 (Muro 1)
- ✓ Construcción de ocho (8) hidrotecnias, distribuidas a lo largo de la canalización hidráulica existente y dispuestas de forma transversal a la misma.

Asimismo, se contemplan los **movimientos de tierra y demoliciones** necesarias para ejecutar los vasos de los **desarenadores aguas arriba de los muros de contención**, y para ejecutar los oportunos **accesos rodados para el acondicionamiento y limpieza** de dicha infraestructura hidráulica, además de la corrección y mejora el lecho de la canalización existente.

El presupuesto de ejecución por contrata previsto en proyecto asciende a ochocientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y tres euros con veintiocho céntimos **(863.693,28 €)**, con un **plazo de ejecución de nueve (9) meses, procediéndose en los próximos meses a las actuaciones preparatorias del correspondiente contrato de obras**.

D. Andrés Díaz Matoso.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA